

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20284 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia: Que en el Sección V Convenio, Concurso 0001484/2015, referente al concursado Juan Manuel Gómez Muriel, por auto de fecha 5-05-2016, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Declarar la conclusión del concurso, por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.
- 2.- Cesar las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.
- 3.- La aprobación de la rendición de cuentas del administrador concursal D. Juan del Río Sánchez.
- 4.- Archiva definitivamente las actuaciones.

Cáceres, 5 de mayo de 2016.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A160025301-1